



30/10/2025

COMUNICADO DE LA FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA

La Fundación Casas Diocesanas de Acogida amplía el número de plazas en la Casa Madre de Dios, pasando a contar con un total de 59 plazas destinadas a la atención integral de personas sin hogar. Este incremento fortalecerá la calidad y continuidad del servicio, permitiendo ofrecer una atención más digna, personalizada y segura, orientada a la reinserción social y la recuperación personal.

Para poder llevar a cabo esta mejora, es necesario, y así se ha procedido, al cierre del dispositivo o recurso (de baja exigencia) por ola de frío y calor, que hasta ahora se ha llevado a cabo por la Fundación Casas Diocesanas de Acogida, cuya tarea podría ser asumida por otras instituciones sociales en Granada, evitando así la duplicidad y optimizando la gestión de espacios y recursos.

Esta decisión, dolorosa, es necesaria para reforzar el compromiso de la Fundación de ofrecer una respuesta integral, sostenible, y eficaz, a las necesidades del colectivo de personas sin hogar de Granada, siempre en colaboración con las administraciones públicas, primeras obligadas, y entidades sociales locales.

Asimismo, se destaca la importancia de la complementariedad con otras asociaciones y la labor conjunta en red, lo que garantiza una cobertura amplia y coordinada para las personas en situación de exclusión social en la ciudad.

Este paso refuerza el compromiso de la Fundación de ofrecer una respuesta integral, sostenible y eficaz a las necesidades de este colectivo en Granada, siempre en colaboración con las administraciones públicas y entidades sociales locales.

MOTIVOS

El Patronato Fundación Pía Autónoma Casas Diocesana de Acogida ha decidido cerrar la posibilidad de acoger nuevos programas asociados a olas de calor o de frío, propios de un recurso de baja exigencia, por varios motivos que se exponen a continuación.

En primer lugar, conviene recordar que nuestro proyecto Casa de Acogida Madre de Dios nació con una misión clara que, lamentablemente, se ha ido desvirtuando a lo largo del tiempo: la acogida de personas sin hogar en unas condiciones dignas y con un trabajo a medio y largo plazo que contribuya a su inserción social.

A fin de seguir avanzando en ese objetivo, la Fundación presentó ante la Junta de Andalucía un proyecto de ampliación por un total de 59 plazas destinadas a este fin, suponiendo un aumento de las plazas que actualmente se ofertan. Contamos con una licencia provisional para esta ampliación, estando inmersos en un largo proceso con la Junta de Andalucía, quedando a la espera de la pertinente licencia definitiva

Con respecto a este punto encontramos una doble argumentación en la que sustentar la necesidad del cierre del servicio puntual en olas de calor y frío: por un lado, al ampliar el número de plazas actual hasta un total de 59, queda imposibilitada la capacidad de contar con un espacio digno para ofrecer ese servicio; por otro, sostenerlo supone la exigencia de contar con dos licencias de actividad diferentes, ya que se trata de proyectos diferentes, lo que implica también una mayor dificultad de gestión para la Fundación.

Hay, por supuesto, otros argumentos que no podemos dejar escapar, como el de la sostenibilidad económica, puesto que no contamos ni con el personal necesario ni con espacios dignos para mantener ese servicio que, además, nos ha acarreado varios momentos de crisis, con el daño que eso conlleva a las entidades integradas en la Fundación. Es cierto que la exigencia de su puesta en marcha surgió, en gran medida, del Ayuntamiento de Granada, que por otro lado no ha aportado de momento la dotación económica comprometida, con el sobreesfuerzo que supone para la Fundación el tener que asumir gastos extra.

No hay que olvidar tampoco los problemas que, a lo largo del tiempo, y a medida que se ha ido desvirtuando la misión inicial con la que nació el proyecto, se han ido generando con el entorno vecinal. De hecho, esta Fundación ha estimado que, con la adopción de esta decisión, se evitarán problemas de tensión social, además de los ya citados económicos e internos.

Para terminar esta argumentación, es preciso insistir en la importancia del trabajo en red, un compromiso que nos guía en todo momento. En esta línea, Cáritas Diocesana de Granada ha apoyado económicamente el proyecto de Asociación EDICOMA adelantando dinero para que puedan abrir un nuevo recurso. Con esta financiación, el Centro de Acogida EDICOMA, que posee experiencia en el cuidado de personas sin hogar, podría ofertar plazas para atenderlas, especialmente en situaciones de olas de frío y de calor, con lo que esa necesidad quedaría cubierta.

UNA DECISIÓN SUSTENTADA EN 5 PUNTOS

El cierre del dispositivo de ola de frío y calor en la Casa de Acogida Madre de Dios de Granada responde a una serie de razones estratégicas, organizativas, sociales y económicas:

1. **Razones institucionales y organizativas:** La Casa Madre de Dios nació con la misión de acoger a personas sin hogar de forma digna y promover su inserción social a medio y largo plazo. Con el tiempo, ha quedado dificultado este objetivo que es de atención integral, debido a la incorporación de programas puntuales de baja exigencia asociados a olas de frío y calor, lo que imposibilita la gestión y el cumplimiento de su objetivo original. Recientemente, la Fundación ha presentado un proyecto de ampliación de la capacidad de su centro para alcanzar total de 59 plazas, diseñado para atención integral y continua. Esta reorientación hacia atención prolongada reduce el espacio y la capacidad para sostener dispositivos temporales, obligando a gestionar dos licencias diferentes y complicando la operatividad de la entidad.
2. **Sostenibilidad económica y de recursos:** La Fundación no dispone ni del personal necesario ni de espacios adecuados para mantener el servicio de emergencia ante olas de frío y calor. Carencias materiales y de infraestructuras impiden el trato digno y seguro ante la creciente demanda. La saturación ha llevado a atender a muchas más personas de las autorizadas en ese espacio, poniendo en riesgo la seguridad y calidad del servicio.
3. **Impacto social y reputacional:** El perfil de usuarios del recurso climático suele presentar un alto nivel de deterioro social y rechazar otros recursos, lo que ha provocado conflictos internos, trifulcas entre usuarios y problemas de convivencia con el entorno. Esta situación ha generado quejas de vecinos y comerciantes, y crisis reputacionales para la entidad gestora del centro. El cierre evita tensiones sociales y conflictos externos provocados por la saturación y la heterogeneidad de perfiles atendidos.
4. **Red de recursos y alternativas:** Granada cuenta con otras asociaciones como Calor y Café, EDICOMA y Cáritas (Motril), que ofrecen centros de baja exigencia y recursos climáticos, cubriendo la necesidad de acogida urgente en episodios de clima extremo. Cáritas ha apoyado económicamente la apertura de 50 nuevas plazas en el Centro de Acogida EDICOMA destinadas a personas sin hogar ante olas de frío y calor.
5. **Responsabilidad institucional y modelo de intervención:** La Casa Madre de Dios se centra en la atención integral y personalizada, restaurando el proyecto de vida de las personas usuarias y fomentando su reintegración social y laboral, en coordinación con otros servicios sociales. El papel de ofrecer alternativas urgentes y mínimas durante olas de frío y calor debe recaer en las administraciones públicas y centros especializados. Su continuidad, va en detrimento del modelo de atención integral centrado en la persona y su contexto, que promueve la Fundación.

Por tanto, el cierre del dispositivo (recurso de baja exigencia) de ola de frío y calor en la Casa Madre de Dios resulta necesario para que la Fundación pueda cumplir su misión central, garantizar la sostenibilidad de los recursos y favorecer un entorno más seguro, coordinado y profesionalizado para atender a las personas sin hogar en Granada.

BENEFICIOS DE LA AMPLIACIÓN DE LAS PLAZAS EN LA CASA DE ACOGIDA.

Ampliar las plazas en la Casa de Acogida tendría un impacto significativo tanto en la atención a personas sin hogar como en la gestión interna y las relaciones con el entorno local.

Mejora de la atención integral

El aumento de plazas permitiría atender a más personas bajo un modelo de atención integral, facilitando no solo el alojamiento, sino también la recuperación del proyecto de vida, la reinserción social y el acceso a servicios básicos en condiciones dignas. La ampliación refuerza el enfoque centrado en la persona, ofreciendo seguimiento y planificación conjunta, lo que mejora la continuidad y eficacia de las intervenciones sociales.

Dignidad y empoderamiento

Se garantiza el acceso a los servicios en condiciones de dignidad y privacidad, protegiendo la autonomía y la reintegración social de las personas usuarias. Asegurando que el servicio sea eficiente y capaz de responder a la demanda sin perder calidad ni poner en riesgo la convivencia interna y externa. El objetivo es restaurar su proyecto de vida y fomentar una integración real y duradera.

Reducción de crisis y conflictos

La adaptación del espacio y recursos a una mayor capacidad puede evitar la saturación que, hasta ahora, ha generado tensiones internas, conflictos entre usuarios y problemas de convivencia con el vecindario. Así, se reduce el riesgo de crisis reputacionales y se facilita la labor del personal y la gestión diaria.

Complementariedad con otros recursos y trabajo en red

La ampliación permite centrar el programa en su misión original, diferenciándose claramente de los recursos de baja exigencia y climáticos ofrecidos por otras entidades en la ciudad. Así, se promueve la especialización de los recursos y el trabajo en red con otras asociaciones, beneficiando el conjunto de la atención social en Granada.

Sostenibilidad económica y administrativa

Contar con más plazas posibilita una mejor optimización de recursos, evita la duplicidad en licencias y simplifica la gestión administrativa, haciendo más eficiente la labor de la Fundación.

En resumen, la ampliación de las plazas en la Casa de Acogida a un número de 59, fortalecerá la atención digna, personalizada y continua a personas sin hogar, mejorará la convivencia interna y externa, y ayudará a consolidar un nuestro modelo basado en la ayuda integral y la inserción de nuestros residentes.